

FIDUCIARIOS DEL SEMINARIO TEOLÓGICO GENERAL

Duración del cargo: 3 años. Número de cargos que van a elegirse:

2 laicos por la Cámara de Diputados;

2 presbíteros o diáconos por la Cámara de Diputados,

2 obispos por la Cámara de Obispos

Descripción del cargo: los fiduciarios son responsables por la evaluación, planificación, ejecución y supervisión financiera del Seminario, con la finalidad de llevar a cabo la misión de dicho Seminario: “El Seminario Teológico General es una institución Episcopal que tiene el llamado a educar y formar líderes para la iglesia en un mundo que se encuentra en constante cambio”. Entre sus obligaciones se cuentan el formar parte de la cátedra, las elecciones del Decano y de los miembros del personal docente, la elaboración del plan de estudios y el establecimiento de normas y reglamentos para la administración y gobierno del Seminario.

Cualidades y aptitudes que debe poseer el candidato: el candidato debe conocer la doctrina, disciplina y espíritu de la Iglesia Episcopal, debe tener la capacidad de pensar de forma creativa, reflexionar teológicamente, aceptar la ambigüedad, trabajar en un entorno de constante cambio, así como haber comprobado que posee el interés y los conocimientos sobre la educación teológica en el contexto de la preparación para el ministerio, tanto de personas ordenadas como de laicos de la Iglesia Episcopal. Los candidatos deben sentir un interés particular por el Seminario Teológico General y entenderlo como un recurso teológico para los estudios Anglicanos que atienda a toda la Iglesia. Asimismo el candidato debe poseer el deseo de dedicar tiempo y talento, sabiduría, riqueza y trabajo para el bienestar del Seminario. Además, sería de gran utilidad que los candidatos poseyeran conocimientos concretos en materia de finanzas y recaudación de fondos, cierta experiencia en organización de campañas de recaudación de fondos o capital, planificación de donaciones y de eventos anuales para recaudación de fondos, y además que tuvieran relaciones con el sector financiero de la iglesia en general y en la región de Nueva York. Es de vital importancia que los candidatos tengan conocimientos informáticos y acceso a Internet.

Obligaciones de este cargo:

Número de reuniones por año:	Tres (febrero, mayo y octubre)
Lugar habitual de las reuniones:	En el Seminario Teológico General o en el área de Nueva York
Duración habitual de las reuniones:	2 - 3 días (en febrero dos días, en octubre: uno o dos días, en mayo, dos días)
¿Trabajan los miembros en los comités?	Sí (los comités se reúnen inmediatamente antes de las reuniones de la junta completa o por conferencia telefónica)
¿Se pagan los gastos de viaje?	Sí, pero se anima a los miembros a donar los gastos

¿Se pueden conseguir anticipos para gastos de viaje?

No

Asistencia esperada:

A todas las reuniones

Contribución financiera anual:

100% de los fiduciarios aportan contribuciones y se espera fomentar las donaciones de otras personas

Resumen de las expectativas de tiempo:

Reuniones periódicas:

De 5-6 días al año

Reuniones de Comité:

Se reúne antes de la reunión de la Junta y a veces por teléfono